

N.º 69

Minerías

1808

Oficio p.^a al D. D. Agust. Buiton del Colegio de Abogados donde p.^a
del nom.^o de ellos compitend. en otro colegio

1500

1800

March

[Faint, illegible handwriting]

[Handwritten notes on the right edge of the page]

Año Mineria 1808.

N.º 27.

69

Ofi.º

Oficio dirigido a este M. Frán G. el D. D. José Antonio Iguendo Abogado de esta M. Audiencia y Rector del Colegio de Abogados dando parte del num.º de ellos comprend.º en dho Colegio contra dnta respectiva para que se tenga presente en los asuntos q.º ocurran - En el año de 1808 -

TH-AD3

CASA: 24

DOC: 449

FOL. 0 1 (+ 2 constancias)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



„La tercera de privacion de el „ y p.^a y s. en
tiempo alguno por parte ignorancia, y el
publico partecipe de los utiles efectos de
dha disposicion, y dignara V.S. hacerla
entender al Excm.^o y Depend.^{te} del Juicio
de pacto, p.^a los fines conculiables con
un laudable instituto.

Dios Gué a V.S. m. an.

Lima y Nov.^{ta} 14. de 1808.

D. Jph. Ant. de Queros

Excm.^o del N.^o Jral. de Minería



